

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:35:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	ANTIOQUIA		6/9/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05154	60	00	327	2008	80133	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones - Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	0515 - 0747
---	-------------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 06/09/2010 a las 08:53:53. ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:35:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
16/01/14	Auto ordena remisión proceso	Se remite expediente por Extinción de la Pena del Sent. AGUDELO RAMIREZ; al Juzgado Penal del Circuito de Cauca; Mrg	1
26/11/13	Auto concede libertad por pena cumplida	En la fecha se concedió la LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA de JORGE IVAN AGUDELO RAMÍREZ. EAZP.	
01/10/13	Auto autorizando el acceso	Regresa proceso del Juzgado 2 de Descongestión de EPMS de Antioquia. LY	
30/09/13	Auto autorizando el retiro de expediente por salida del despacho	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PSAA 139991, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO 2 DE EPMS DE ANTIOQUIA. LY	
29/08/13	Auto autorizando el retiro de expediente por salida del despacho	SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL JDO 2 DE EPMS DE DESCONGESTIÓN DE ANT, PARA EXTINCIÓN. LY	
14/08/13	Auto autorizando el acceso	Regresa proceso del Jdo 2 Adjunto de Antioquia, consta de 1 cuaderno (UBICACIÓN ICETEX) LY	
08/03/13	Auto autorizando el retiro de expediente por salida del despacho	Se envía al Juzgado Adjunto con Solicitud de Prescripción de Pena	
10/09/10	Auto que resuelve	10/09/2010 OF. 4979 SOLICITA AL JUEZ PENAL CIRCUITO DE CAUCASIA REMITIR DILIGENCIA DE COMPROMISO DE JORGE IVAN AGUDELO RAMIREZ.	
06/09/10	Auto avocando conocimiento	AVOCA	
06/09/10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 06/09/2010 a las 08:53:53	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JORGE IVAN - AGUDELO RAMIREZ	4547771 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.